



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES
ADMINISTRACIÓN DE PANTEONES



Recibí original
21-marzo-22

Administración de Panteones

Oficio: 076

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Tlalpan CDMX; a 21 de Marzo de 2022.

C. Jose Rojas Bernal

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley se autoriza la exhumación de la adulta [REDACTED] nh=23/Junio/1965 y del adulto [REDACTED] Inh=31/Mayo/1998 en la fosa [REDACTED] con Alineamiento B-1-5-5 del Panteon 20 de Noviembre para que sean incinerados de inmediato en el mismo panteón y posteriormente depositar las ceniza a pie de fosa junto con el cadáver del adulto [REDACTED] bajo el régimen de Perpetuidad.

El Administrador de Panteones

UNIDAD DEPARTAMENTAL

DE PANTEONES

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez.